



NORMAS RANKING DE TENIS

Actualización Mayo 2017

Índice

1.	General	3
2.	Altas y Bajas	4
3.	Reserva de Pistas.....	5
4.	Sistema de Juego y Puntuación.....	6
5.	Apunte de Resultados.....	7
6.	Sanciones	8
7.	Ascensos y Descensos de Grupo	9
8.	Reclamaciones.....	10

1. General

1. Todos y cada uno de los participantes del Ranking de Tenis han de cumplir con las normas del club en cuanto a vestuario y cuidado de las instalaciones.
2. Será la clasificación oficial del club para todos aquellos torneos que no sean federados.
3. Se basa en un formato de lista ordenada por grupos, habrá un sistema de puntuación que se utilizará para ordenar los grupos internamente, donde los jugadores ganarán o perderán posiciones según el resultado de una serie de partidos predeterminados.
4. En base al resultado de los partidos y a los ascensos y descensos de grupo en cada ronda, existirá una Clasificación General donde cada jugador tendrá un número que variará en base a los resultados obtenidos.
5. El número de componentes de cada grupo, dependerá del número de participantes y tendrán un máximo de 6 jugadores y un mínimo de 4.
6. Se dividirá en periodos llamados Rondas cuya duración será de dos meses aproximadamente. Este plazo será fijo y no se incrementará bajo ningún concepto, por tanto, es importante que los participantes del ranking no dejen los partidos para los últimos días.
7. Durante este periodo se jugarán 3, 4 o 5 partidos dependiendo del número de jugadores de cada grupo. La norma básica es que cada jugador se enfrentará con todos y cada uno de los integrantes de su grupo.
8. Se deben jugar todos los partidos, en caso contrario y dependiendo del número de partidos que no se jueguen, habrá sanciones. Estas sanciones están recogidas en las Normas de Ranking. Obviamente, si por cualquier circunstancia -trabajo, lesión, etcétera- no se juegan uno o varios partidos y dependiendo de los resultados del resto del grupo, el jugador verá modificada su posición en la tabla.

9. La invitación para un enfrentamiento puede realizarse por cualquier medio siendo preferible el teléfono (dado que no todos los participantes tienen correo electrónico). En caso de no obtener una respuesta positiva en un plazo lógico, se informará a los responsables del ranking.
10. La edad mínima para incorporarse al Ranking de Tenis es de 16 años cumplidos en el momento del inicio de la ronda, La Comisión de Tenis puede estudiar excepciones a esta norma siempre que el participante tenga 14 años cumplidos. En estos casos siempre será necesaria la autorización escrita de los padres eximiendo a la Comisión de Tenis de cualquier responsabilidad y con el compromiso de estar presentes, dentro de lo posible, durante la celebración de los partidos. El hecho de ser menor de edad no exime del cumplimiento de las normas del Ranking en lo que respecta a llamar y devolver las llamadas a los componentes del grupo y a mostrar disponibilidad para jugar dentro de las posibilidades de cada uno.

2. Altas y Bajas

1. Se establece una cuota para las nuevas inscripciones de 12 €. Esta cuota se volverá a abonar en caso de una reincorporación tras una sanción.

Las personas que se incorporen por primera vez en el ranking podrán hacerlo en el último grupo o retando a alguno de los participantes del ranking.

EL RETO puede hacerlo cualquier jugador que quiera entrar en el Ranking y considere que tiene un nivel superior como para entrar en la última posición de la clasificación general del Ranking. Elegirá uno de los grupos y se lo comunicará a la Comisión de tenis con el tiempo suficiente (mínimo tres semanas) indicando su disponibilidad para jugar. La Comisión de Tenis, mediante sorteo, elegirá a uno de los jugadores del grupo retado, teniendo en cuenta el número que ocupa éste en la clasificación general del Ranking, contactando con él para indicarle las posibles fechas del reto y confirmar el partido. Si el retador gana el partido, que se registrará por las mismas normas que el resto, ocupará el número siguiente del retado en la

Clasificación General del Ranking. El resto de la clasificación se reordenará en base a las incorporaciones que se produzcan en la ronda. En caso de que el retador pierda el partido, la única opción de ingreso en el ranking será en la última posición del mismo.

Nota: En caso de que el jugador que reta no sea socio, los gastos ocasionados de entrada, alquiler de pista y luz, si procede, correrán a cargo de éste. En los partidos que se disputen durante las Rondas de juego, la luz se pagará entre los dos jugadores salvo acuerdo entre ambos para otra cosa.

En todos los casos, habrá que hacer constar en portería el número de socio con el que se juega.

El coste de la entrada, alquiler de pista y luz, lo fijará el Club, no siendo responsabilidad de la Comisión de Tenis.

2. **Las BAJAS**, se comunicarán mediante correo a los participantes del mismo grupo con copia a la dirección de correo usada por la Comisión para la distribución de la información relativa al Ranking. Es importante comunicar cualquier Baja a la Comisión para que ésta sea tenida en cuenta a la hora de elaborar los resultados de la ronda.
3. Las personas que causen baja definitiva en el ranking perderán su derecho a participar y su posición en el mismo. En aquellos casos en los que la baja sea temporal, por lesión, trabajo, o cualquier otra causa comunicada y aceptada por la comisión, el participante mantendrá su derecho a reincorporarse sin abonar nuevamente la cuota y mantendrá el puesto en la clasificación general que le correspondía según los resultados obtenidos en la última ronda que disputó.
4. Aquella persona que quiera incorporarse al ranking, bien sea por primera vez, tras una baja o una sanción, deberá comunicar a la comisión su intención con al menos una semana de antelación al comienzo de la ronda en la que quiere entrar, salvo que quiera optar por el reto, en cuyo caso deberá comunicarlo con tres semanas de antelación.

3. Reserva de Pistas

1. La reserva de pista para la disputa de los encuentros se podrá

realizar siguiendo el trámite normal de reserva, pero con dos días de antelación. El tiempo de juego permitido para cada partido es de una hora y media, pero siempre en los siguientes tramos horarios: 10 a 11:30, 11:30 a 13:00, 13:00 a 14:30, 14:30 a 16:00, 16:00 a 17:30, 17:30 a 19:00, 19:00 a 20:30 y 20:30 a 22:00. En la hoja de reserva de pistas deberá aparecer el nombre de los jugadores y al menos un número de socio, además de la palabra "RANKING" en mayúsculas entre medias de ambos participantes. Se muestra un ejemplo a continuación.

10:00	Jugador 1	Nº Socio
	RANKING	
11:00	Jugador 2	Nº Socio

- Las pistas disponibles para jugar serán la nº 1, 2 y 3, con la siguiente excepción: los días en los que haya clases de tenis y/o competiciones organizadas por la comisión de tenis, y durante las horas reservadas para dichas actividades, se podrán reservar hasta un máximo de tres pistas cualesquiera siempre que se deje al menos una pista disponible en el mismo tramo horario para el resto de los socios no jugadores del ranking. Las normas completas de reserva de pistas se encuentran publicadas en documento separado.

4. Sistema de Juego y Puntuación

- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, aunque en caso de empate a un set, ambos jugadores pueden acordar el jugar un Super Tie Break en lugar de un tercer set. En este caso, el Tie Break no será contabilizado como un set ganado y los puntos no serán contabilizados como juegos. El resultado en caso de Super Tie Break se apuntará en la casilla habilitada al efecto en las Hojas de Resultados.

2. Cualquier acuerdo entre los jugadores para alterar el sistema de juego estará condicionado por la disponibilidad de pistas.
3. En caso de que la pista sea reclamada concluido el tiempo de reserva y el partido no haya acabado, éste se dará por concluido en la situación en la que se encuentre. En ese caso, ganará el jugador que más juegos haya ganado y en caso de empate el que haya ganado el primer set. Los jugadores pueden acordar terminar el partido en otro momento, si bien en ese caso, la reserva de pista no se considerará de Ranking y no podrá ser de más de una hora.
4. Se tendrán en cuenta, a nivel de puntuaciones, los partidos ganados y los jugados, no jugar penalizará más que perder un partido. Para determinar la posición final, también se tendrán en cuenta los sets ganados y la diferencia entre los juegos ganados y los perdidos. El W.O., restará un punto, así que un jugador que sea contactado deberá hacer lo posible por devolver la llamada y jugar.
5. Los puntos asignados en cada caso serán:
 - a. Partido Ganado.....3 puntos
 - b. Partido Jugado.....1 punto
 - c. Partido no jugado.....0 puntos
 - d. W.O.....-1 punto
6. Para determinar la posición final en el grupo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Puntos obtenidos por partido jugado
 - b. Número de sets a favor
 - c. Diferencial entre juegos a favor y juegos en contra
 - d. Resultado del enfrentamiento particular en caso de empate

5. Apunte de Resultados

Los resultados se seguirán anotando en la entrada del Club. No se aceptará ningún resultado que no esté anotado en la hoja el día de la finalización del ranking. Los dos jugadores (vencedor y vencido) son igualmente responsables de anotar el resultado del partido.

En el caso de los accesos mediante RETO tanto el jugador o la jugadora que accede mediante reto, como el jugador o la jugadora que ha sido retado o retada, comunicaran mediante correo electrónico a los encargados del ranking el resultado de ese partido.

6. Sanciones

1. El jugador que no dispute todos los partidos de una ronda sin una causa justificada recibirá una sanción cuya severidad será proporcional al porcentaje de partidos sin jugar según el siguiente criterio:
 - a. Hasta el 50% -inclusive- de partidos sin jugar: Amonestación
 - b. Hasta el 75% -inclusive- de partidos sin jugar: Penalización con un descenso del grupo, añadido a su posición teórica tras la finalización de la ronda; es decir, si un jugador del grupo 3 pierde dos partidos y deja de jugar otros tres, sin justificar, bajaría al grupo 4 por puntuación y se añadiría la penalización por lo que empezaría la siguiente ronda en el grupo 5.
 - c. Más del 75% de partidos sin jugar: Causará baja en el ranking perdiendo todos los derechos, sólo podrá pedir la reincorporación al ranking transcurridas las siguientes dos rondas y será considerado como nueva inscripción debiendo abonar la correspondiente cuota.
 - d. Para el cálculo de los porcentajes indicados, no se tendrán en cuenta los partidos no jugados cuando el contrincante haya causado baja durante la ronda o cuando el contrincante tenga más del 75% de los partidos sin jugar.
2. En caso de reincidencia en dos rondas sucesivas o cuatro alternas, la comisión aplicará una sanción al jugador como si la falta cometida fuera de un nivel superior.
3. Se puede justificar un periodo de inactividad dentro de una ronda debido a lesiones y otras causas extraordinarias, siempre y cuando

esta situación se notifique a los encargados del ranking a la mayor brevedad posible. El jugador será dado de baja temporalmente y, para volver al ranking, deberá comunicar su intención con al menos una semana de antelación al inicio de la ronda en la que quiere reincorporarse.

4. Si un jugador se ve imposibilitado de jugar un partido durante el tiempo de ronda debido a la negativa de otro jugador se debe comunicar dicha situación a los responsables del ranking que tomarán nota de tal circunstancia y tomarán medidas si procede, codificarlo como W.O. o cualquier otra medida que se considere conveniente.
5. **W.O.** Ocurre si un jugador no se presenta a jugar un partido acordado previamente. El jugador que ha acudido a la cita se apuntará el partido ganado como W.O. con un resultado de 1 – 0 y se le sumarán los mismos puntos que si hubiera ganado el partido normalmente. Por el contrario, al jugador que no ha acudido a la cita se le anotará el partido como no jugado sin justificación y se le restará 1 punto además de la posible aplicación de la sanción correspondiente.

7. Ascensos y Descensos de Grupo

Los ascensos y descensos de grupos se registrarán según los siguientes criterios:

1. Primer grupo: Bajan los tres últimos clasificados.
2. Segundo grupo: Suben los tres primeros clasificados y bajan los dos últimos. Este grupo no podrá tener menos de 5 jugadores.
3. Resto de grupos (excepto último y penúltimo): Suben los dos primeros clasificados y bajan los dos últimos.
4. Penúltimo grupo: Suben los dos primeros clasificados y bajan los dos últimos. Este grupo no podrá tener menos de 5 jugadores.
5. Último grupo: Suben los tres primeros clasificados.

8. Reclamaciones

Al final de cada ronda, se mandará un correo con los resultados recogidos en portería con el fin de que estos sean revisados por los miembros del Ranking. Si algún jugador observa que ha habido un error en las listas relacionado con los emparejamientos o la clasificación, debe notificarlo por correo electrónico a los responsables del ranking en plazo de 3 días para hacer las modificaciones pertinentes. Una vez transcurrido ese plazo, se lanzará la siguiente ronda y no se atenderá ninguna reclamación.